

Este documento deberá ser enviado por el estudiante al correo electrónico acacienz@unizar.es de la Secretaría de la Facultad dentro del plazo establecido al efecto.

El depósito conlleva la autorización a la Facultad de Ciencias del uso del trabajo para fines de gestión, tales como los procesos de renovación de la acreditación de las titulaciones

ANEXO IV

DEPÓSITO DE TRABAJO FIN DE GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

■ DATOS DEL ESTUDIANTE QUE PRESENTA EL TFG

Apellidos y nombre: DNI:

Dirección: Nº Piso:

C. Postal: Localidad: Provincia:

Teléfono: E-mail:

■ SOLICITA

Que se tenga por presentado el Trabajo Fin de Grado titulado: **(en castellano y en inglés)**

■ DECLARACIÓN

Con la firma de este documento el estudiante declara:

- **Asumir la originalidad y autoría del trabajo**, entendida tal y como se expresa en el artículo 14.3 del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado y de Fin de Máster en la Universidad de Zaragoza
- **Ser conocedor** de que para poder realizar la defensa del TFG debe tener pendientes de superar como máximo 12 ECTS del grado (artículo 9.2 del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en la Universidad de Zaragoza), y que en caso de incumplimiento la defensa quedará sin efecto, debiendo proceder a una nueva defensa en otra convocatoria

■ DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA

- Visto bueno del Director/ponente.
- Justificante depósito de TFG en DEPOSITA de la UZ.
- Otros documentos de acuerdo con las directrices propias de cada Grado. **ESPECIFICAR:**

Zaragoza, de de 20
(firma alumno)

Este documento deberá ser enviado por el estudiante al correo electrónico acacienc@unizar.es de la Secretaría de la Facultad dentro del plazo establecido al efecto.

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN DEL DEPÓSITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (VISTO BUENO DIRECTORES/PONENTES)

ESTUDIANTE

Apellidos:

Nombre:

TITULACIÓN:

TÍTULO DEL TRABAJO: (en castellano y en inglés)

Dpto. Responsable de la propuesta:

-Los abajo firmantes, dan su visto bueno y autorizan el depósito de la memoria correspondiente al Trabajo Fin de Grado arriba indicado, realizado bajo nuestra tutela y que se ajusta a los criterios que marcan la normativa y la Guía Docente correspondiente.

- Y autorizan su publicación en el repositorio institucional de la UZ. SÍ NO

Zaragoza, de de 20....

Fdo.:

Director

Fdo.:

Director

Fdo.:

Ponente

(Esta autorización deberá ser firmada por el director o directores del Trabajo Fin de Grado, así como el ponente si lo hubiere)